PROYECTO DE DECLARACIÓN

Se declara de Interés de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la Comunicación Social el libro "Ecos del odio. Un viaje al fanatismo", de autoría de Marisa Braylan y Silvia G. Melamedoff, publicado por la editorial Akadia.

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la Comunicación Social el libro "Ecos del odio. Un viaje al fanatismo", de autoría de Marisa Braylan y Silvia G. Melamedoff, publicado la editorial Akadia, por constituir un significativo aporte a la reflexión sobre uno de los fenómenos más preocupantes de nuestro tiempo: la expansión del odio, la intolerancia y el fanatismo como factores de fractura social y de debilitamiento de la convivencia democrática.

La cultura no sólo se expresa a través de las manifestaciones artísticas, literarias o científicas, sino también mediante aquellas obras que contribuyen a comprender los desafíos de una época y promueven una ciudadanía más consciente, crítica y comprometida con los valores de la libertad, el pluralismo y el respeto recíproco. Desde esa perspectiva, Ecos del odio se inscribe dentro de una tradición intelectual que procura analizar las raíces de la intolerancia para prevenir sus consecuencias y fortalecer los lazos que sostienen la vida en comunidad.

La obra propone un recorrido profundo por los mecanismos psicológicos, sociales y culturales que alimentan el fanatismo y transforman las diferencias legítimas en enfrentamientos irreconciliables. Las autoras examinan cómo determinados prejuicios, discursos y construcciones ideológicas pueden derivar en formas de exclusión, discriminación y violencia, invitando al lector a reflexionar sobre la necesidad de preservar espacios de diálogo y entendimiento en sociedades cada vez más complejas y polarizadas.

La cuestión no es menor. La historia de la humanidad demuestra que detrás de los grandes episodios de persecución, violencia política, racismo, antisemitismo, xenofobia o totalitarismo siempre existió un proceso previo de construcción del odio hacia el otro. Antes de la violencia física suele aparecer la violencia simbólica; antes de la exclusión legal, la descalificación moral; antes de la persecución, la negación de la condición humana del adversario.

Por ello, el estudio del odio y del fanatismo constituye una cuestión cultural de primer orden. No se trata solamente de un problema político o sociológico, sino de un desafío vinculado con la formación de ciudadanos capaces de convivir en la diversidad, respetar opiniones diferentes y resolver sus conflictos mediante los instrumentos propios de una sociedad democrática.

En este sentido, resulta especialmente pertinente recordar las reflexiones de la filósofa alemana Hannah Arendt, quien al analizar los regímenes totalitarios del siglo XX advirtió acerca de los peligros que surgen cuando se debilita la capacidad crítica de los individuos y desaparecen los espacios de pluralidad. Arendt observó que las ideologías extremas prosperan cuando las personas dejan de pensar por sí mismas y aceptan explicaciones simplificadoras que reducen la complejidad de la realidad a una lógica binaria y excluyente. Su obra continúa siendo una referencia indispensable para comprender cómo los fanatismos pueden erosionar las bases de la libertad y de las instituciones democráticas.

Del mismo modo, Winston Churchill, uno de los grandes defensores de la democracia frente a los totalitarismos del siglo XX, dejó una definición que conserva plena vigencia al señalar que un fanático es alguien que no puede cambiar de opinión y no quiere cambiar de tema. Más allá de las discusiones acerca de la atribución exacta de la frase, ella sintetiza con notable precisión la esencia del fanatismo: la clausura del diálogo, la imposibilidad de revisar las propias convicciones y el rechazo sistemático de toda evidencia que contradiga las creencias previamente adoptadas.

También resulta oportuno recordar las enseñanzas del filósofo austríaco-británico Karl Popper, quien sostuvo que la sociedad abierta sólo puede sobrevivir si es capaz de defender el pensamiento crítico y el debate racional frente a quienes pretenden imponer verdades absolutas e incuestionables. El fanatismo, precisamente, se caracteriza por reemplazar la argumentación por la certeza dogmática, convirtiendo al discrepante en un enemigo y al disenso en una amenaza.

Por su parte, Albert Camus advertía que el fanatismo comienza cuando una idea vale más que una persona. La historia contemporánea ofrece innumerables ejemplos de cómo la exaltación de causas políticas, religiosas o ideológicas puede desembocar en la justificación de atropellos contra la dignidad humana cuando desaparece el reconocimiento del otro como semejante.

La literatura también ha advertido tempranamente sobre los riesgos del fanatismo. Jorge Luis Borges, una de las figuras más universales de la cultura argentina, observó con lucidez que "los fanáticos no tienen por qué ser sinceros; basta con que sean fanáticos". La frase pone de relieve un aspecto particularmente inquietante de los extremismos: su capacidad para prescindir de la verdad y de la reflexión crítica, sustituyéndolas por la adhesión incondicional a una causa, una ideología o un prejuicio. Borges, que conoció de cerca los efectos de los totalitarismos y de las intolerancias del siglo XX, advirtió reiteradamente sobre los peligros de los dogmatismos que pretenden imponer una visión única del mundo y sofocar la diversidad de pensamientos y creencias que caracteriza a las sociedades libres.

En una línea semejante, Umberto Eco señalaba que los fanatismos suelen alimentarse de la simplificación de la realidad y de la necesidad de identificar enemigos permanentes. En sus reflexiones sobre el denominado "fascismo eterno", advertía que toda cultura democrática debe mantenerse alerta frente a aquellos discursos que promueven la exclusión, la intolerancia o la negación de la pluralidad. La defensa de la democracia exige no sólo instituciones sólidas, sino también una cultura cívica capaz de resistir las tentaciones del odio y de la deshumanización del otro.

En una época signada por la inmediatez de las redes sociales, la circulación masiva de información y la creciente polarización de los debates públicos, el mensaje central de esta obra adquiere una relevancia aún mayor. Las nuevas tecnologías han multiplicado las posibilidades de comunicación, pero también han facilitado la difusión de discursos agresivos, estigmatizantes o radicalizados que encuentran amplificación instantánea y que muchas veces dificultan la construcción de consensos básicos para la vida en común.

La Ciudad Autónoma de Buenos Aires posee una identidad profundamente vinculada con los valores de la diversidad, la convivencia y el pluralismo. A lo largo de su historia, ha sido punto de encuentro de sucesivas corrientes inmigratorias provenientes de Europa, América, Asia y Medio Oriente, que encontraron en esta ciudad un ámbito de libertad para desarrollar sus proyectos de vida, preservar sus tradiciones y contribuir al desarrollo colectivo.

Buenos Aires se ha construido sobre la base del encuentro entre culturas, credos, ideas y experiencias diferentes. Esa riqueza humana y cultural constituye uno de los rasgos más distintivos de su identidad. La convivencia entre comunidades de distintos orígenes nacionales, religiosos y culturales ha convertido a la Ciudad en un espacio de intercambio permanente, donde la diversidad no representa una amenaza sino una fuente de enriquecimiento mutuo.

No resulta casual que Buenos Aires haya sido históricamente un refugio para quienes escapaban de guerras, persecuciones políticas, discriminaciones religiosas o regímenes autoritarios. Esa tradición de apertura y hospitalidad forma parte de su patrimonio moral y cultural y constituye un valor que merece ser preservado y fortalecido frente a los desafíos contemporáneos.

La relevancia de una obra como Ecos del odio. Un viaje al fanatismo adquiere una dimensión aún más profunda si se considera que la Ciudad de Buenos Aires fue escenario de uno de los actos de odio más graves de la historia argentina: el atentado terrorista perpetrado contra la sede de la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA) el 18 de julio de 1994, que provocó la muerte de 85 personas y dejó centenares de heridos.

A más de tres décadas de aquel trágico acontecimiento, la memoria de las víctimas continúa interpelando a nuestra sociedad acerca de los peligros que entrañan el fanatismo, la intolerancia y la deshumanización del otro. El terrorismo constituye, en definitiva, una de las expresiones más extremas del odio organizado, allí donde la negación de la dignidad humana alcanza su manifestación más brutal.

La Ciudad de Buenos Aires ha sostenido históricamente un firme compromiso con la preservación de la memoria de las víctimas del terrorismo y con la promoción de valores orientados a prevenir toda forma de discriminación, antisemitismo, racismo, xenofobia o violencia basada en motivos étnicos, religiosos, ideológicos o culturales. Ese compromiso se traduce no sólo en acciones institucionales y educativas, sino también en el reconocimiento de aquellas iniciativas culturales que contribuyen a comprender las raíces de estos fenómenos y a fortalecer una cultura de la tolerancia y del respeto mutuo.

En tal sentido, el libro de Marisa Braylan y Silvia G. Melamedoff constituye un valioso aporte para reflexionar sobre los mecanismos que permiten la propagación de los discursos de odio y sobre la necesidad de construir una ciudadanía capaz de resistir las lógicas de exclusión y enfrentamiento que históricamente han precedido a los episodios más graves de violencia colectiva.

La memoria de la AMIA, como la de todas las víctimas del fanatismo y la intolerancia, nos recuerda que la defensa de la democracia exige una tarea permanente de educación, reflexión y compromiso cívico. Obras como Ecos del odio. Un viaje al fanatismo contribuyen precisamente a esa tarea, promoviendo una comprensión más profunda de los procesos culturales y sociales que pueden desembocar en la discriminación, la violencia y la ruptura de la convivencia democrática.

En ese contexto, una obra como "Ecos del odio. Un viaje al fanatismo", adquiere una especial significación para nuestra Ciudad. Su propuesta de reflexionar sobre las raíces de la intolerancia, los mecanismos de construcción del odio y la necesidad de fortalecer una cultura del respeto y del diálogo se encuentra plenamente alineada con los principios que inspiran la convivencia democrática y el espíritu plural que caracteriza a Buenos Aires.

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al consagrar los principios de igualdad, no discriminación, pluralismo y respeto por los derechos humanos, expresa precisamente ese compromiso con una sociedad abierta, inclusiva y respetuosa de las diferencias. La promoción de obras que contribuyan a comprender y prevenir los fenómenos del odio y del fanatismo constituye, por ello, una acción coherente con los valores fundamentales sobre los que se asienta nuestra comunidad política.

Asimismo, corresponde destacar la trayectoria de las autoras, comprometidas desde hace años con el estudio de fenómenos vinculados con la discriminación, la intolerancia, la memoria y la defensa de los derechos humanos, aportando una mirada rigurosa y profundamente humanista sobre cuestiones que afectan a nuestras sociedades contemporáneas.

En tiempos en que con frecuencia se pretende transformar al adversario en enemigo, al disenso en agresión y a la diferencia en motivo de confrontación, este libro reivindica el valor del pensamiento crítico, de la palabra como herramienta de encuentro y de la convivencia democrática como condición indispensable para la vida en libertad.

La declaración de interés de esta obra representa, por lo tanto, no sólo un reconocimiento al trabajo intelectual de sus autoras, sino también una reafirmación de los

valores que inspiran la vida democrática: la libertad de pensamiento, el respeto por la diversidad, la búsqueda de la verdad mediante el diálogo y el rechazo de toda forma de fanatismo, discriminación o violencia.

En definitiva, consideramos que reconocer institucionalmente a este libro implica destacar una obra que ayuda a comprender mejor los desafíos de nuestro tiempo y que promueve una ciudadanía más reflexiva, más tolerante y más comprometida con la defensa de la dignidad humana, la convivencia pacífica y los principios republicanos que sustentan nuestro sistema democrático.

Por todo lo expuesto anteriormente, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

Firmado digitalmente por Silvia Gabriela Lospennato
Fecha:17/07/2026 11:32:35
Legisladora
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires